



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doct. Cs. de la Computación Lic. Julián Martín EISENSCHLOS // EX-2023-00675789- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Julián Martín EISENSCHLOS (Lic. en Ciencias Matemáticas, FCEN - UBA) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8º, 9º y 10º del Anexo de la Ordenanza CD N° 02/2020;

Que el mencionado Artículo 10º prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de Julián Martín EISENSCHLOS y requerido la aprobación de las materias Compiladores, Lenguajes Formales o Sistemas Operativos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14º del Anexo de la mencionada Ordenanza, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de Julián Martín EISENSCHLOS (D.N.I. N° 34.602.008) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Procesamiento de lenguaje visual para integración de contenido estructurado", bajo la dirección de la Dra. Luciana BENOTTI (FAMAF).

ARTÍCULO 2º: Establecer que Julián Martín EISENSCHLOS deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, además de las correspondientes al plan de estudio de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación.

- Compiladores
- Lenguajes Formales o Sistemas Operativos

ARTÍCULO 3º: Designar para Julián Martín EISENSCHLOS la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Luciana BENOTTI (Directora)	D.N.I. N° 27.423.220
Dr. Raúl Alberto FERVARI (FAMAF)	D.N.I. N° 32.705.462
Dr. Nicolás WOLOVICK (FAMAF)	D.N.I. N° 23.763.956
Dr. Pedro Ruben D'ARGENIO (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 20.233.674

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.